

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario 20231053797254

Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres									
	891855200	9													
Empleado	11. Razón social ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL														
	24. Tipo de documento CC	25. Número de Identificación 1053797254	26. Primer apellido ARANGO	27. Segundo apellido CULMA	28. Primer nombre VERONICA	29. Otros nombres									
30. DE:	2023	01	01	31. A:	2023	12	31	2024	09	26	AGUAZUL	34. Cód. Dpto. 85	35. Cód. Ciudad/ Municipio 010		
Período de la certificación												32. Fecha de expedición	33. Lugar donde se practicó la retención	34. Cód. Dpto. 85	35. Cód. Ciudad/ Municipio 010
Concepto de los Ingresos												Valor			
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos												36	57.603.488,00		
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.												37			
Valor del exceso de los pagos por alimentación mayores a 41 UVT, art. 387-1 E.T.												38			
Pagos por honorarios												39			
Pagos por servicios												40			
Pagos por comisiones												41			
Pagos por prestaciones sociales												42	15.020.291,00		
Pagos por viáticos												43			
Pagos por gastos de representación												44			
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo												45			
Otros pagos												46			
Auxilio de Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas al empleado												47	721.248,00		
Auxilio de Cesantías reconocido a trabajadores del régimen tradicional del CST, contenido en el Capítulo VII, Título VIII Parte Primera												48			
Auxilio de Cesantías consignadas al fondo de cesantías												49	4.218.134,00		
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez												50			
Apoyos económicos educativos financiados con recursos públicos, no reembolsables o condonados												51			
Total de ingresos brutos (Suma 36 a 51)												52	77.563.161,00		
Concepto de los aportes												Valor			
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador												53	2.457.600,00		
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador												54	3.073.000,00		
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS												55			
Aportes voluntarios a fondos de pensiones												56			
Aportes a cuentas AFC												57			
Aportes a cuentas AVC												58			
Ingreso laboral promedio de los últimos seis meses anteriores (numeral 4 art. 206 E.T.)												59			
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones												60	1.077.000,00		
Nombre del pagador o agente retenedor: ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL															
Datos a cargo del trabajador o pensionado															
Concepto de otros ingresos												Valor recibido	Valor retenido		
Arrendamientos												61	68		
Honorarios, comisiones y servicios												62	69		
Intereses y rendimientos financieros												63	70		
Enajenación de activos fijos												64	71		
Loterías, rifas, apuestas y similares												65	72		
Otros												66	73		
Totales: (Valor recibido: Suma 61 a 66), (Valor retenido: Suma 68 a 73)												67	74		
Total retenciones año gravable 2023 (Suma 60 + 74)													75		
													1.077.000,00		
Item	76. Identificación de los bienes y derechos poseídos											77. Valor Patrimonial			
1															
2															
3															
Deudas vigentes a 31 de diciembre de 2023												78			
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario															
79. Tipo documento		80. No. Documento	81. Apellidos y Nombres									82 . Parentesco			
Certifico que durante el año gravable 2023:												Firma del Trabajador o Pensionado			
1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$190.854.000,00). 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$59.376.800,00). 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre del año gravable. 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$59.376.800,00). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$59.376.800,00). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$59.376.800,00). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2023.															

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que cumpla con lo establecido en el artículo 1.6.1.13.2.7. del Decreto 1625 de 2016 Único reglamentario en materia tributaria. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).